

NIT. 899.999.044-3
Oficinas Centrales
Bogotá D.C.

No. 02.420.231

Fecha Elaboración: 22/04/2021 02:49:00 p. m.

ASUNTO : IM-OC-SGA-DAD Respuesta a observaciones ISI 092/2021 Proyecto 9919

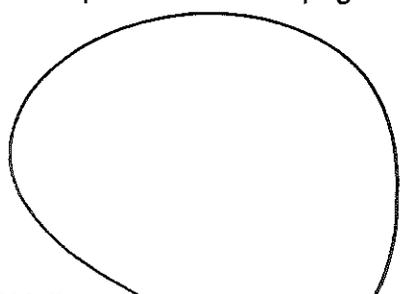
Señores
OFERENTES
Ciudad

La Industria Militar en atención a las observaciones allegadas al proceso de Invitación Subasta a la Inversa 092/2021, proyecto 9919 para la *Adquisición calibres y matrices munición 5,56 mm*, y en cumplimiento de los principios de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia, responsabilidad y demás descritos en el Manual de Contratación de la entidad, da respuesta a las mismas, así:

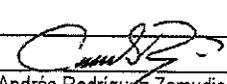
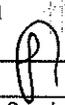
1. Con documento 02.420.041 de fecha 22 de abril de 2021 de la Oficina Jurídica- Grupo Contratos, dando respuesta a las observaciones allegadas por la firma COFHAL INGENIERÍA S.A.S., con requerimiento 03.284.459 de fecha 16/04/2021

En los anteriores términos se da respuesta a las observaciones realizadas correspondiente al proceso del asunto, la cual será publicada en la página web de INDUMIL y en el SECOP II.

Atentamente,



MARIA DEL PILAR SERRANO BUENDÍA
Subgerente Administrativa

Firma: 	Firma: 
Elaboró: Carlos Andrés Rodríguez Zamudio	VºBº: Ing. José Wilson Orjuela
Cargo: Profesional -DA - Trabajador en misión SESPEM S.A.S.	Cargo: Jefe División de Adquisiciones

Documentos originales firmados en físico y/o digitalmente.



SC 537 - 1,2,3



SA 344 - 1,2,3



OS 396 - 1,2,3



SI - CER 150683



COLBOG00898-1-2

OFICINAS CENTRALES

Bogotá, Colombia | Calle 44 No. 54 - 11 CAN | Tel: (57 1) 220-7800
indumil@indumil.gov.co | Fax: 222-4889 - 222-5786
www.indumil.gov.co

No. 02.420.041

Fecha de creación 22/04/2021

ASUNTO: IM-OC-OFJ-GDC. Respuesta a Observaciones a las Bases Proyecto 9919 – COFHAL INGENIERIA S.A.S.

DE: OFICINA JURÍDICA – GRUPO CONTRATOS
PARA: DIVISIÓN DE ADQUISICIONES

De conformidad con las observaciones presentadas con documento 03.284.459 por COFHAL INGENIERIA S.A.S. (cofhal@gmail.com) a las bases del proyecto 9919, el Grupo Contratos se permite dar respuesta en el siguiente sentido:

OBSERVACION.

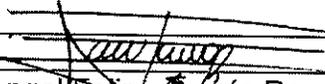
"Buenos días, por medio de la presente solicitamos nos aclaren si es posible realizar la sesión de los derechos patrimoniales que resulten del presente proceso."

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Si en caso de presentar oferta y resultado del proceso de selección es aceptada, se aclarar que los derechos patrimoniales no se podrán ceder a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la INDUSTRIA MILITAR, previo estudio de la documentación que sea remitida, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización.

Cordialmente,


NATALIA RODRIGUEZ GARAY
Jefe Grupo Contratos

Firma:	
Elaboró:	Ángel Felipe García Romero
Cargo:	Profesional Especializado – Trabajador en misión SESPEM para OF-GDC